

Refuerzo escolar

Educación Primaria / Secundaria

Universidad / Ciclos Formativos

Acceso a ciclos formativos / Universidad

Pruebas para la obtención del Graduado Escolar

Pruebas de Catalán

Psicotécnicos y Entrevista Personal

Oposiciones

Ayuntamientos, "Consells Comarcals", Diputación,

Universidad, "Mossos d'Esquadra", Policías Locales,

Bomberos, Agentes Rurales, Prisiones

Justicia

Generalitat : Subalternos – Auxiliares –

Administrativos – Cuerpo de Gestión –

Cuerpo Superior

Maestros: Ed. Primaria / Infantil

Institut Català de Salut : Auxiliares - Zeladores

Estado: Auxiliares Administrativos

Profesor de Autoescuela

Informática

Windows, Línux

Word, Excel, Acces, PowerPoint

Html, Frontpage, Photoshop, ...

Navegadors, correu i comerç electrònic, xats, ...

Visual Basic, C, Ada, Delphi, Fortran, ...

Informática para niños

Cursos subvencionados

PARADOS - Dep. Treball de la Generalitat

TRABAJADORES - Forcem

Seguridad

Controladores de acceso a discotecas

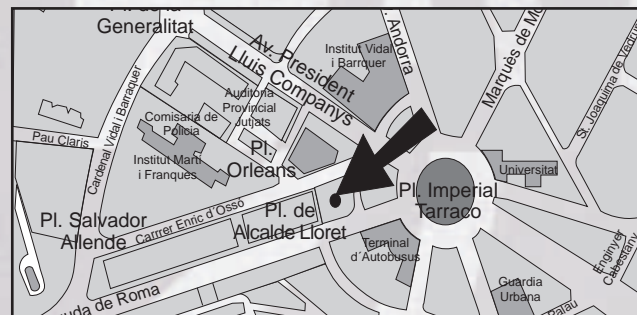
Vigilantes de Seguridad

'Aula Magna' surgió, el año 1997, con el propósito de cubrir las necesidades académicas al "Camp de Tarragona". Desde el principio, este centro, dedicado a la enseñanza no reglada, ha ido desarrollando diferentes áreas que cada vez se han especializando más.

Actualmente, disponemos de un amplio abanico de profesores, altamente cualificados, y con una gran experiencia, que imparten formación en diversas materias y ámbitos, tales como: refuerzo, informática, cursos subvencionados, oposiciones, ...

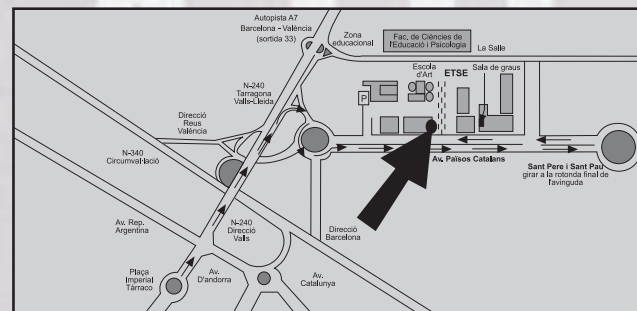
Así pues, 'Aula Magna' continua fomentando la idea con la que nació: Ofrecer una enseñanza digna y de calidad.

Direcciones de TGN:



CENTRO - Pl. Alcalde Lloret, 1, 2 - TGN

Tel 977 22 22 77



St. Pere i St. Pau - Avda. Paisos Catalans, 22 -TGN

Tel 977 20 22 55

aulamagna@aulamagna.es

www.aulamagna.es

ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS A LA UNIVERSIDAD



100% DE APROBADOS EN DIVERSOS ITINERARIOS

REFUERZOS
CURSOS SUBVENCIONADOS
OPOSICIONES
ACCESOS A CICLOS
FORMATIVOS / UNIVERSIDAD

**AULA
MAGNA**

REQUISITOS

- Tener 25 años antes del 1 de octubre del año de la prueba,
- No haber aprobado el COU o el bachillerato LOGSE, o equivalente.
- No tener FP-2 o CF-3, de una especialidad de la enseñanza a la que se quiera acceder.

SOLICITUD DE LA MATRÍCULA

La inscripción se podrá realizar entre el 24 de febrero y el 8 de marzo por internet en <http://accesnet.gencat.cat> y se dispondrá hasta el día 9 de marzo para presentar la documentación a la universidad (solicitud de matrícula, declaración jurada, fotocopia DNI, tarjeta familia numerosa), o por correo previa compulsión de la documentación. Una vez confirmada la matrícula por internet, se generará una contraseña que el alumno deberá utilizar para realizar otras gestiones relacionadas con la prueba: consulta de calificaciones, preinscripción universitaria,... Se deberá realizar el pago de 89'25 € (convocatoria 2009) en La Caixa, ya sea mediante la línea abierta o una entidad.

HORARIO DEL EXAMEN - 08/05/10 y 15/05/10

Parte común: de 9:00 a 9:30h **Comprobación de datos**
de 9:30 a 11:30h **Comentario de Texto**

de 12:00 a 13:30h **Lengua Catalana, Castellana y Extranjera**

Parte específica: de 9:00 a 9:30h **Comprobación de datos**
de 9:30 a 12:30h **Específica I, II.**

LUGAR: en la Facultat de Ciències Jurídiques de la URV

HORARIO FORMACIÓN AULA MAGNA

	18-19h	19-20h	20-21h	21-22h
Lunes		QUÍM/H.CONT/MATES	QUÍM/H.CONT/MATES	H.CONT/MATES
Martes			INGLÉS	INGLÉS
Miércoles	DIBUJO	DIBUJO/GEO/QUÍMICA	QUÍMICA/GEO	FÍSICA/GEO
Jueves		COM. TEXTO	CAT/CAST	CAT/CAST
Viernes		BIOLOGÍA/FÍSICA	BIOLOGÍA/FÍSICA	

Nota: DISPONIBILIDAD HORARIO DE MAÑANA.

comunes



Pruebas para mayores de 45 años

Se podrá presentar cualquier que tenga los 45 años antes del 1 de octubre del año de la prueba y no tenga titulación para acceder directamente. No poder acreditar experiencia laboral o profesional. Los candidatos deberán superar unas pruebas de acceso y una entrevista personal (en la Universidad donde se quiera acceder).

Las pruebas consistirán en un comentario de texto, una de lengua catalana y una de lengua castellana. No habrá prueba de lengua extranjera. En cada ejercicio se deberá sacar como mínimo un 4. Se calificará la media aritmética de los 3 ejercicios.

En la entrevista, un tribunal valorará el interés y motivación para acceder a la universidad (una serie de titulaciones que cada uno especificarán las universidades).

Pruebas para mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral

Se podrá presentar cualquier que tenga los 40 años antes del 1 de octubre del año de la prueba y no tenga titulación para acceder directamente, pero que pueda demostrar una experiencia profesional relativa a unas titulaciones universitarias determinadas que cada año estipulará en enero la universidad. La estructura de la prueba consistirá en la valoración de la experiencia acreditada donde se valorará la experiencia laboral o profesional y el contenido técnico y / o de especialización de ésta en relación con el título de grado solicitado y la formación adquirida común atendiendo al siguiente baremo:

- a) Experiencia laboral y profesional: Se valorará la experiencia laboral y profesional en trabajos relacionados específicamente con el grado solicitado.
- b) Formación: Se valorará la formación sobre materias relacionadas con el título de grado o con habilidades que este título requiera así como cursos de carácter transversal.

Una vez valorada la experiencia, la comisión realizará una entrevista con el candidato. La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idealidad del candidato para poder seguir y superar con éxito una enseñanza de grado concreto. El acceso será calificado como APTO / A o NO APTO / A.

Para superar el acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional el candidato deberá obtener una calificación de APTO / A en la entrevista personal y un mínimo de 5 puntos en la fase de valoración.

Para solicitar la exención, se deberá presentar una fotocopia compulsada del DNI, un certificado de Historia Laboral de la Tesorería de la Seguridad Social, el curriculum vitae debidamente documentado y una carta de motivación. Las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 40 y 45 años sólo serán válidas para acceder a las universidades públicas y a la de Vic. Sin embargo, también podrán acceder a la prueba normal de mayores de 25 años si lo desean.

CONTENIDO DE LAS PRUEBAS

Parte común estará compuesta por un comentario de texto, una prueba de lengua catalana y castellana, y una lengua extranjera.

Se hará la media aritmética de las notas de las cuatro materias de esta parte. **Comentario de Texto.** Consistirá en 2 textos, uno en lengua catalana y otro en lengua castellana.

Lengua Catalana. Se realizarán 10 preguntas de tipo breve.

Lengua Castellana. Al igual que en la anterior.

Lengua Extranjera. Habrá que responder, a partir de un texto de 200 palabras, 10 preguntas, ocho de las cuales serán de tipo objetivo (6 harán referencia a la comprensión del texto, y 2 en cuestiones gramaticales) y dos de tipo abierto (comprensión del texto) debiendo redactarse con una extensión entre 40 y 60 palabras. Se deberá responder obligatoriamente en la lengua de la prueba, que puede ser inglés, alemán, francés o italiano.

Parte específica (habrá que escoger dos materias en función de la vía):

a) *Artes y Humanidades:* FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA, Hª CONTEMPORÁNEA, Hª DEL ARTE, LITERATURA.

b) *Ciencias:* Biología, QUÍMICA, FÍSICA, MATEMÁTICAS.

c) *Ciencias de la Salud:* BIOLOGÍA, QUÍMICA, FÍSICA, MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA

d) *Ciencias Sociales y Jurídicas:* ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESA, GEOGRAFÍA, HISTORIA CONTEMPORÁNEA, ESTADÍSTICA, MATEMÁTICAS.

e) *Ingeniería y Arquitectura:* DIBUJO TÉCNICO, ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESA, FÍSICA, MATEMÁTICAS y QUÍMICA.

SUPERACIÓN DE PRUEBAS

Se dispondrá de un 3% de las plazas de cada enseñanza universitaria para aquellos que hayan superado la prueba y deberán solicitar la PREINSCRIPCIÓN UNIVERSITARIA, mediante Internet, a preuninet.gencat.net, donde deberán introducir el DNI y la contraseña que consta en el justificante de pago de la prueba y escoger hasta **ocho** enseñanzas vinculadas a la opción de la que se ha examinado.

En determinadas enseñanzas, habrá que realizar una prueba de aptitud personal

Nota: según normativa de años anteriores.



INCIDENCIAS

Los aspirantes que en el momento de formalizar la matrícula justifiquen un certificado de discapacidad que les impida hacer las pruebas podrán solicitar las condiciones adecuadas para tal.

Los candidatos que por razones de fuerza mayor y debidamente justificadas, no hayan podido hacer la prueba, podrán presentar las alegaciones hasta el lunes siguiente a la realización de la prueba, común o específica.

Todos los alumnos que hayan presentado alegaciones deberán presentarse el día 20 de mayo ante el Tribunal de Incidencias, ubicado en Barcelona.

CALIFICACIÓN

Los alumnos que hayan realizado la inscripción por internet, podrán consultar, mediante esta misma modalidad, la calificación obtenida. A los demás alumnos, se les determinará el día y el lugar.

La calificación final obtenida será de 0 a 10 puntos, con dos decimales. El mínimo para superarla será de 5 puntos en la calificación final, realizando una media aritmética entre la parte común y la específica, y siendo un mínimo de 4 puntos en cada una para poder hacer la media.

Novedad: si un candidato aprueba sólo una de las partes (común o específica) con más de 5 puntos, se le guardará la nota para las pruebas de acceso del año siguiente. Por tanto, sólo tendría que presentar a la parte suspendida o todo, si quiere mejorar la nota.

El día 4 de junio se publicarán las calificaciones y se podrá solicitar una revisión de examen los días 4, 7 y 8 de junio, indicándose las materias y los motivos de la reclamación. La misma se podrá realizar por internet a la dirección indicada, y si se ha pido, ver el examen, se podrá consultar el día, la hora y el lugar que se indique. El resultado de la revisión saldrá el día 22 de junio, siendo la media entre la calificación inicial y la segunda corrección, con un profesor diferente a la primera evaluación.

Las nuevas calificaciones serán el resultado de la media aritmética de ambas correcciones. Estas calificaciones reemplazan las iniciales, y por lo tanto, pueden ser más bajas o más altas que las inicialmente otorgadas.

-TEXTOS Y TESTS ACTUALIZADOS CON LOS ÚLTIMOS EXÁMENES DE LA PRUEBA
-PROFESORADO CON AMPLIA EXPERIENCIA
-100% DE APROBADO EN AÑOS ANTERIORES